

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22421

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023.

Señor Gerente:

CORDOBA – SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 3 SIP (B.O.: 22/2/2023) se adecúa la nómina de agentes de retención, percepción y/o recaudación del impuesto de sellos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada